



Viernes, 22 de septiembre de 2023

El Gobierno de Asturias celebra que la Fiscalía haya pedido que se investiguen las torturas del franquismo

- La directora general de Memoria Democrática, Begoña Collado, subraya que es la primera vez que el Ministerio Público se pronuncia a favor de estudiar estos crímenes
- El Principado estudiará fórmulas para asesorar y acompañar a quienes denuncien daños y crímenes de lesa humanidad

La directora general de Memoria Democrática, Begoña Collado, celebra la decisión de la Fiscalía de pedir al juzgado que investigue las torturas de la policía franquista a un sindicalista en la comisaría de la vía Laietana de Barcelona.

Collado tilda el pronunciamiento de la Fiscalía de “hito histórico” ya que, subraya, es la primera vez en España que el Ministerio Público se pronuncia a favor de investigar los crímenes de lesa humanidad y torturas durante la dictadura, invocando la nueva Ley de Memoria Histórica.

La directora general destaca, además, que con este dictamen, se abre la puerta a indagar crímenes de la dictadura que la Ley de Amnistía impedía perseguir.

“Se inicia un nuevo tiempo en la lucha por la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas”, agrega Collado, que anuncia que aprovechando la estructura de la dirección general, se estudiarán distintas fórmulas para ofrecer asesoramiento y acompañamiento a los asturianos y asturianas que quieran denunciar estos crímenes ante la justicia.

